

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EDUCATIVA

33 CONCURSO ONCE

“SOMOS DIFERENTES, NO INDIFERENTES.

Activistas contra el acoso”.

GUIA DEL PROFESOR

SECUNDARIA

VINCULACIÓN DEL CONCURSO CON EL CURRÍCULO

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Educativa LOMCE abre un nuevo periodo de reflexión y revisión del quehacer docente, favoreciendo la apertura a la prevención e intervención de problemáticas emergentes y persistentes de la realidad educativa actual. En este sentido, el tema de esta 33 edición: el deterioro de la convivencia escolar y el acoso entre escolares, si bien no es nuevo, constituye uno de los retos más importantes y fundamentales de la educación. Sin unos mínimos de valores cívicos que favorezcan la convivencia en la comunidad educativa, no es posible educar.

¿Cómo contempla la LOMCE el tema de la convivencia escolar? Según el Preámbulo de esta ley, planteamos varios fragmentos significativos sobre los principios fundamentales de la temática de esta edición.

El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio.

En la esfera individual, la educación supone facilitar el desarrollo personal y la integración social. El nivel educativo determina, en gran manera, las metas y expectativas de la trayectoria vital, tanto en lo profesional como en lo personal, así como el conjunto de conocimientos, recursos y herramientas de aprendizaje que capacitan a una persona para cumplir con éxito sus objetivos.

Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades. Solo desde la calidad se podrá hacer efectivo el mandato del artículo 27.2 de la Constitución española: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales».

La escuela, y en especial la escuela pública, han encontrado su principal razón de ser en la lucha contra la inevitabilidad de las situaciones de injusticia o de degradación que han ido acaeciendo en cada momento de su historia. La escuela moderna es la valedora de la educación como utopía de justicia social y bienestar.

(...) Es importante destacar que la mejora de la calidad democrática de una comunidad pasa inexorablemente por la mejora de la calidad de su sistema educativo. Una democracia cada vez más compleja y participativa demanda ciudadanos crecientemente responsables y formales. Elevar los niveles de educación actuales es una decisión esencial para favorecer la convivencia pacífica y el desarrollo cultural de la sociedad.

La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa.

(...) Es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.

(...) De igual modo, “se hace necesario generar la convicción de que el sistema educativo recompensa de manera transparente y equitativa el rendimiento que se logre en los objetivos educativos, y que reconoce especialmente su contribución a la mejora del entorno”.

“En el contexto del cambio metodológico que esta Ley Orgánica propugna se aborda esta necesidad de forma transversal al incorporar la educación cívica y constitucional a todas las asignaturas durante la educación básica, de forma que la adquisición de competencias sociales y cívicas se incluya en la dinámica cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje y se potencie de esa forma, a través de un planteamiento conjunto, su posibilidad de transferencia y su carácter orientador”.

Por estos motivos, el trabajo que desarrollaréis en esta edición da respuesta a una necesidad educativa que afecta a alumnos con y sin discapacidad. Los problemas de relación entre los iguales pueden ocasionar problemas de mayor gravedad tales como el acoso escolar o ciberacoso. Es por ello que se hace necesario plantear un trabajo que propicie: un ambiente de convivencia, respeto, equidad, solidaridad y diálogo en las aulas de los centros educativos; que trabaje las habilidades

sociales y las emociones; que tenga en cuenta el desarrollo de los derechos, los valores, la empatía, la ética y la moralidad; que promueva las habilidades para afrontar y resolver problemas, etc. Del mismo modo, se hace imprescindible trabajar la identidad personal del escolar a través del autoconcepto, la autoestima, la creatividad...

2. MATERIAL EDUCATIVO DEL CONCURSO

El equipo de expertos en acoso escolar de la doctora Fuensanta Cerezo, de la Facultad de Psicología de la Educación de la Universidad de Murcia, ha planteado los objetivos, los contenidos, las actividades y los materiales pedagógicos de esta edición, con la finalidad de facilitar a todos aquellos docentes participantes que os impliquéis en esta iniciativa **la incorporación de la mejora de la convivencia y las relaciones interpersonales en vuestras materias**, partiendo en todo momento de las competencias y contenidos contemplados en la LOMCE. Así pues, consideramos que se pueden abordar estos aspectos desde los contenidos transversales **en las clases de tutoría** a través de los ejes: Enseñar a ser persona; Enseñar a convivir y Enseñar a comportarse. Del mismo modo, es fundamental implementarlo desde el currículo escolar, pudiendo trabajarse en el aula a través de las diferentes **Competencias Básicas** y sobre todo atendiendo a la diversidad (étnica, sexual, por razón de discapacidad, de índole religiosa...). Dentro de cada uno de los ejes se plantea desarrollar las habilidades y capacidades que destacamos:

- ❖ Enseñar a ser persona: habilidades de interacción social, habilidades relacionadas con los sentimientos y las emociones, habilidades para resolver conflictos interpersonales, etc.
- ❖ Enseñar a convivir: promover el diálogo, la equidad, la solidaridad, el respeto y la convivencia para prevenir los problemas de convivencia.
- ❖ Enseñar a comportarse: promover actividades cooperativas, trabajo de temas morales y éticos, habilidades sociales.

La convivencia escolar puede ser trabajada desde cualquier área del currículo, así como desde el diseño de un plan de acción tutorial que involucre tanto a docentes como a las familias, contribuyendo de este modo a la mejora de las relaciones interpersonales y favoreciendo un clima cívico de respeto que favorezca la convivencia escolar evitando que la existencia de diferencias entre los alumnos provoquen situaciones de discriminación o rechazo desembocando en acoso escolar o bullying. Aun así, de manera más concreta, pasamos a describir la **vinculación curricular en Educación Secundaria**:

ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Biología y Geología (1º - 4º ESO)
Geografía e Historia. 1º ciclo ESO/ 4º ESO
Lengua Castellana y Literatura. 1º ciclo ESO y 4º ESO
Matemáticas (1º – 4º ESO)
1º Lengua Extranjera (1º – 4º ESO)
Física y Química. 2º, 3º y 4º ESO
Economía. 4º ESO
Latín. 4º ESO
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional. 4º ESO
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO
Tecnología (1-4º ESO)
Educación Física (1º – 4º ESO)
Religión o Valores éticos(1º – 4º ESO)
Cultura Clásica (1º – 4º ESO)
Música (1º – 4º ESO)

2º Lengua Extranjera (1º – 4º ESO)
Cultura Científica (4º ESO)
Filosofía (4º ESO)
Tecnología de la Información y la comunicación (4º ESO)
Artes escénicas y danza (4º ESO)

3. VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO DE SECUNDARIA

3.1. FINALIDADES

El desarrollo de la convivencia entre escolares contribuye a la consecución de las finalidades establecidas en la Educación Secundaria del Sistema Educativo, recogidas en el artículo en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La participación en este concurso favorecerá la acción educativa del profesor en el aula, al integrar las experiencias y aprendizajes del alumnado y adaptarse a sus ritmos de trabajo dentro de cada materia.

3.2. COMPETENCIAS

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concretamente en el artículo 2 (p.172), determina las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación Lingüística.
- b) Competencia Matemática y Competencia Básica en Ciencia y Tecnología.
- c) Competencia Digital.
- d) Aprender a Aprender.
- e) Competencias Sociales y Cívicas.
- f) Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.
- g) Conciencia y Expresiones Culturales.

Las bases del Concurso ONCE, promueven la consecución de cada una de estas competencias, ya sea por el contenido, la metodología utilizada o las actividades propuestas. No obstante, pondremos énfasis desde la tercera a la séptima.

- Consideramos que habrá un desarrollo de la Comunicación Lingüística a través de la expresión oral y el diálogo para consensuar y la expresión escrita y oral del guión que acompañará al mini-corto.
- La Competencia Matemática y Competencia básica de Ciencia y Tecnología, se pondrá en funcionamiento a través de la creación del mini-corto, al tener en cuenta medidas idóneas para los espacios, proporcionalidades destinadas a la imagen, así como las técnicas, materiales y programas empleados para la elaboración del mini-corto.

- La Competencia Digital se trabajará por medio del tratamiento de edición, montaje y envío a la plataforma ONCE.
- La reflexión sobre el concepto bullying y la observación y análisis de situaciones de acoso escolar, así como el descubrimiento en cada uno de cómo puede intervenir para evitar y poner freno a estas situaciones supone el desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender.
- La adquisición de la Competencia social y Cívica es una de las más trabajadas, pues en la realización del mini-corto se deben emplear habilidades sociales propias del trabajo cooperativo, el respeto y la tolerancia respecto a la diversidad (étnica, sexual, por razón de discapacidad, religiosa...) de los alumnos, favoreciendo la integración de los alumnos.
- Descubrir que los alumnos son capaces de implicarse en las iniciativas prosociales de ayuda al otro, proponiendo ideas y llevando a cabo el proyecto propuesto, además de su competencia cívica, contribuye a potenciar su Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprender.
- Por último, la Competencia de Conciencia y Expresiones Culturales se trabaja a través del respeto a la libertad de expresión, el fomento de la creatividad, aprender a encajar las críticas, y expresar desde un enfoque artístico-cultural la denuncia a las situaciones de acoso escolar en el mini-corto.

3.3. OBJETIVOS

El artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus **deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás**, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y **en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. **Rechazar la discriminación** de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) **Fortalecer sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las **fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las **tecnologías**, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el **espíritu emprendedor** y la confianza en sí mismo, la **participación**, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) **Comprender y expresar con corrección**, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el **patrimonio artístico y cultural**.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, **respetar las diferencias**, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la **creación artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La participación en este concurso favorecerá la consecución de los objetivos generales de Educación Secundaria: a, b, c, d,e, g,h, j, k y l anteriormente expuestos.

3.4. CONTENIDOS

Según los contenidos establecidos por la LOMCE (*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*) para la etapa de Educación Secundaria se ha establecido una vinculación con los contenidos sobre la prevención del acoso escolar en diferentes asignaturas. Inicialmente se exponen las asignaturas desde las cuales se pueden trabajar estos contenidos y la finalidad educativa establecida en la LOMCE para cada una de ellas. Posteriormente, se presenta en forma de tabla la relación entre los contenidos LOMCE de cada asignatura, los contenidos del acoso escolar y ciberacoso y las actividades que se detallarán en los documentos referentes a dossier de prácticas y unidad didáctica.

FINALIDAD LOMCE DE LAS ASIGNATURAS

- **Biología y Geología.** “Adquirir una cultura científica, identificarse como agentes activos y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno”.
- **Geografía e Historia.** “Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.”
- **Lengua Castellana y Literatura.** “Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria; y aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional”.
- **Matemáticas.** “Constituyen una forma de mirar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y tiene un carácter instrumental, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de la cultura y las civilizaciones” (1 y 2 ESO) “resolver problemas diversos en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades matemáticas, utilizar los símbolos matemáticos, comunicarse con las Matemáticas y sobre las Matemáticas, y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas” (3º y

4º ESO).

- **Física y Química.** “Dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica innovadora de la propia sociedad”.
- **1ª Lengua Extranjera.** El alumno “está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional”.
- **2ª Lengua Extranjera.** “Desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real”.
- **Educación Física.** “Desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora; para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno: de este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras”.
- **Educación plástica, visual y audiovisual.** “Mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos”.
- **Música.** “Favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado”.
- **Religión o Valores éticos.** “Dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales”.
- **Tecnología.** “Toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico, con capacidad de resolver problemas relacionados con ellos y, en definitiva, para utilizar y conocer materiales, procesos y objetos tecnológicos que facilitan la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejora la calidad de vida” .
- **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.** “Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento”.
- **Cultura Clásica.** “Tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando de este modo su comprensión de lo que constituye su identidad cultural y de las diversas manifestaciones que la definen”.
- **Cultura Científica (4º ESO).** “El desarrollo social, económico y tecnológico de un país, su posición en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, así como el bienestar de los ciudadanos en la sociedad de la información y del conocimiento, dependen directamente de su formación intelectual y, entre otras, de su cultura científica”.

- **Economía.** “*Percibir y conocer el mundo que nos rodea, y analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial*”.
- **Latín.** “Introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental”.
- **Filosofía.** “Que sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad”.
- **Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.** “Aumentar el control sobre su salud y mejorarla y, así mismo, les permite comprender y valorar el papel de la ciencia y sus procedimientos en el bienestar social.”

- **Tecnología de la Información y la comunicación.** “Prepara al alumnado para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de una simple alfabetización digital centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo, es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de las TIC”.

- **Artes escénicas y danza.** “Constatar y valorar la creación artística cuando se pone al servicio de un arte específico como la Danza y el Teatro; y crear asideros firmes en los que se fundamente tanto el camino recorrido por las Artes Escénicas y la Danza como servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultura”.

3.4.1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

Biología y Geología. (1º y 3º ESO)

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	Regulación de códigos deontológicos y éticos en la extracción de muestras, lo que se vincula a la educación moral esencial para el funcionamiento de la sociedad.
Bloque 2	La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.	Establecimiento de las características que hacen el centro y el aula habitable (derechos, obligaciones, normas, etc.).
Bloque 3	Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.	Interdependencia de las personas para cubrir sus necesidades vitales. Todos somos vulnerables. Todos estamos necesitados.
	Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomia.	Romper la estructura de relación jerarquizada sobre la que se asienta la dominación-sumisión (patrón vinculado a la violencia) y promover el encuentro ético desde la responsabilidad con el otro.
Bloque 4	La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.	Enfermedades asociadas a un entorno educativo predominante de violencia (Fobias escolares, ansiedad, depresión, deterioro de la autoestima, etc.) Medidas de prevención
	Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados.	El asentamiento de determinados patrones de comportamiento violento en la conducta, problemas asociados y dificultades para romper esas conductas y motivaciones para promover el cambio.
	La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.	Promover la igualdad, la no discriminación por cuestiones físicas y sociales de popularidad y liderazgo.
Bloque 6	Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas.	Identificación de los elementos perturbadores de la convivencia. Reconocimiento de las emociones que producen desequilibrios en uno mismos

		(Autorregulación)
Bloque 7	Proyecto de investigación en equipo.	Trabajo de investigación sobre la convivencia, conflictos, bullying, valores democráticos, ciudadanía,

Biología y Geología. (4º ESO)

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	La evolución humana: proceso de hominización.	Posibilidades de cambio del ser humano. Capacidad de desarrollo humano y perfeccionamiento. Romper con el automatismo de conductas disruptivas y violentas.
Bloque 3	Factores limitantes y adaptaciones. Límite de tolerancia.	Tolerancia cero a la violencia.
	Impactos y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas	Efectos de la conducta violenta en los otros, en el aula y en la convivencia del centro.
Bloque 4	Proyecto de investigación.	

3.4.2. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Geografía e Historia. 1º ciclo ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	El medio físico.	Responsabilidad moral ante el entorno. Responsabilidad cívica ante la convivencia en contextos comunitarios.
Bloque 2	El espacio humano.	Participación e implicación en la vida escolar, paralelismo con el sector productivo. Recondicionar la actividad pasiva o destructiva hacia actividades productivas.

Geografía e Historia. 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 2	La Era de las Revoluciones liberales.	Promover el cambio hacia una convivencia pacífica y respetuosa. No bullying,
Bloque 4	El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.	Consecuencias de las conductas violentas, necesidad de tratamientos de paz. Elaborar un tratamiento de paz individual y de aula.
Bloque 6	Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)	
Bloque 7	La dictadura de Franco en España.	Instrumentalización y anulación del otro.
Bloque 9	La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.	Responsabilidad tecnológica (Ciberbullying).

Bloque 10.	La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	Lo que somos es fruto de lo que hemos vivido y lo que seremos esta por determinar. Abrir la puerta a la esperanza, a la voluntad de querer cambiar las cosas. Romper el acoso escolar.
------------	--	--

3.4.3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º CICLO ESO Y 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley.	Contenidos bullying
Bloque 1	Comunicación oral: escuchar y hablar.	Importancia de la comunicación, denunciar situaciones de bullying, expresión asertiva de los derechos,...
Bloque 2	Comunicación escrita: leer y escribir.	Textos temática
Bloque 3.	Conocimiento de la lengua.	Composición de frases, de audiodescripción o guión en las actividades de las sesiones del concurso ONCE contra el acoso escolar.
Bloque 4.	Educación literaria.	Valores vinculados a la convivencia en los textos literarios

3.4.4. MATEMÁTICAS

Matemáticas. 1º y 2º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	Procesos, métodos y actitudes en matemáticas .Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: Reflexión sobre los resultados:	Proceso aplicado al Bullying.
Bloque 4	Funciones. Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.	Interpretar datos estadísticos sobre el acoso escolar.
Bloque 5	Estadística y probabilidad.	

Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas. 3º y 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying.
Bloque 1	Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica, Reflexión sobre los resultados. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes	Proceso aplicado al bullying.

	adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.	
Bloque 4	Funciones. Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.	Interpretar datos estadísticos sobre el acoso escolar.
Bloque 5	Estadística y probabilidad	

3.4.5. FÍSICA Y QUÍMICA. 2º, 3º Y 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Ciberbullying.
	El trabajo en el laboratorio.	Código ético y disciplinario.
	Proyecto de investigación.	Centrado en bullying.
Bloque 3	Los cambios.	Identificar los cambios que el grupo aula está dispuesto a asumir respecto al acoso escolar.
Bloque 4	El movimiento y las fuerzas.	La fuerza rasgo habitual del agresor. Aprender a canalizar la fuerza.

3.4.6. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA. 1º, 2º, 3º Y 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1 y 3	Comprensión de textos orales y escritos.	Textos sobre el acoso escolar. Campañas de sensibilización internacionales
Bloque 2 y 4	Producción de textos orales y escritos: expresión e interacción.	Traducción de la audiodescripción y del guión.

3.4.7. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. 1º, 2º, 3º Y 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Global	Comprensión de textos orales . Producción de textos orales: expresión e interacción . Comprensión de textos escritos . Producción de textos escritos: expresión e interacción.	Textos sobre el acoso escolar.

3.4.8. EDUCACIÓN FÍSICA. 1º , 2º, 3º Y 4 ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying

Global	Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad . Controlar las dificultades y los riesgos. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje .	Gestión de conflictos. Control de la emocionalidad negativa. Analizar los riesgos y las posibilidades afrontarlos. Utilizar las tic para combatir el acoso.
--------	---	---

3.4.9. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º,2º, 3º Y 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Global	Expresión plástica Comunicación audiovisual , Dibujo técnico.	Utilizar todos estos conocimientos en la creación del cartel publicitario y el minicorto.

3.4.10. MÚSICA. 1º , 2º, 3º Y 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Global	Todos.	Aplicados al minicorto. Elaborar composiciones musicales de denuncia del acoso escolar.

3.4.11.VALORES ÉTICOS. 1º, 2º, 3º Y 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Global	La dignidad de la persona La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales . La reflexión ética . La justicia y la política . Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos . Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.	Todos los contenidos enlazados al bullying.

3.4.12.TECNOLOGÍA.

Tecnología 1 ciclo ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Global	Proceso de expresión y comunicación técnica resolución de problemas tecnológicos. Materiales de uso técnico . Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas . Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Símil entre sistema y maquinaria y el proceso Bullying. Elaboración de productos tecnológicos sobre la temática del acoso escolar.

Tecnología 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	Tecnologías de la información y de la comunicación.	Ciberbullying. Diseño de recursos para combatir el acoso escolar.
Bloque 6	Tecnología y sociedad.	Ciberbullying.

3.4.12. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 1º ciclo ESO

Bloques	Contenidos Ley.	Contenidos bullying.
Global	Autonomía personal, liderazgo e innovación. Proyecto empresarial.	Entender el liderazgo positivo y emprender que sabe valorar el talento particular. Realizar un proyecto empresarial sobre el acoso escolar.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	Autonomía personal, liderazgo e innovación.	Programas de personalización y desarrollo humano para combatir la violencia.
Bloque 2	Proyecto de empresa.	Creación de una empresa para afrontar el Acoso escolar. Potencia el activismo y la capacidad emprendedora contra el acoso escolar.
Bloque 3	Finanzas. Estudio de las necesidades y búsqueda de financiación.	Estudio de las necesidades en la lucha contra el bullying, importancia de buscar recursos, apoyos y servicios externos que nos ayuden a afrontar el acoso escolar.

3.4.13. CULTURA CLÁSICA. 1º, 2º Y 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	Localizar en un mapa hitos geográficos relevantes.	Localizar en el mapa los lugares principales de acoso y aumentar el compromiso de protección en los mismo.
Bloque 3	Mitología.	Romper los prejuicios sobre los otros y los mitos sobre la violencia.
Bloque 4	Arte.	Como expresión crítico-social (cartel publicitario y mini-corto del concurso ONCE).
Bloque 5	Sociedad y vida cotidiana.	Formas de relaciones, de organizarse en el aula, la importancia de las normas, los roles de cada alumno...

3.4.14. CULTURA CIENTÍFICA. 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	Procedimientos de trabajo.	Aplicado al acoso escolar.

Bloque 3	Avances tecnológicos y su impacto ambiental.	Consecuencias a largo plazo. Responsabilidad moral.
Bloque 4	Calidad de vida.	Dignidad como persona, asertividad, derechos y deberes...

3.4.15. ECONOMÍA. 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.	Todo tiene su efecto. Consecuencias del acoso para el agresor, impacto en la comunidad.
Bloque 2	Proceso productivo y factores productivos.	Eficacia de las iniciativas para prevenir el acoso escolar. Despertar la capacidad crítica.
Bloque 3	Implicaciones de los contratos financieros.	Necesidad de implicación y responsabilidad en la comunidad educativa contra el acoso escolar. Contrato del agresor para promover el cambio de conducta.
Bloque 4	Desigualdades económicas y distribución de la renta.	Respeto hacia las desigualdades. Promover la solidaridad y la conducta prosocial.

3.4.16. LATÍN. 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 5.	Roma: historia, cultura y civilización.	Ciudadanía y convivencia en Roma, paralelismo con el centro escolar.
Bloque 6	Textos.	Glosario sobre convivencia. Origen etimológico.

3.4.17. FILOSOFÍA. 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Bloque 1	La Filosofía Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.	Reflexionar y analizar procesos bullying desde una perspectiva filosófica de la interrogación.
Bloque 2	Identidad personal ,Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. 4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en	Desarrollo emocional, construcción de la identidad personal.

	sus múltiples dimensiones, consideración del ser humano como animal racional. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.	
Bloque 3	Socialización. Identificar <i>al otro</i> tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un <i>alter ego</i> que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. 2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.	Pedagogía de la alteridad, la acogida y responsabilidad ante el otro... como aspectos esenciales de potenciación del ser humano y prevención del acoso.
Bloque 4	Pensamiento. Comprender algunos de los principales tipos de verdad.	Romper mitos. Romper con ciertos determinismos en el acoso escolar.
Bloque 6	Transformación. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción. Reconocer la capacidad humana de la creatividad. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.	Aplicar estos contenidos en el acoso escolar... ya que se trata de educar en el valor de la libertad, la esperanza de cambio...

3.4.18 CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley.	Contenidos bullying.
Bloque 3:	Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). Importancia para la sociedad. Innovación.	Utilizar adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso de la información sobre el acoso escolar, así como elaboración de materiales de sensibilización hacia el mismo.
Bloque 4	Proyecto de investigación.	Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo, aprendiendo a no discriminar a nadie. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.

3.4.19. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley.	Contenidos bullying.
Global	Todos.	Cyberbullying. Responsabilidad tecnológica. Campañas de sensibilización en red. Repositorio de Webs sobre el acoso escolar.

3.4.20. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA. 4º ESO

Bloques	Contenidos Ley.	Contenidos bullying
Global	Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo. 6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente creación y expresión en teatro, danza, y otras artes escénicas.	Aplicar todos estos conocimientos en los contenidos del acoso escolar. Minicorto.

NORMATIVA

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.